

Acuerdo de colaboración entre Asociación para la Gestión de Infraestructuras y Servicios de los Polígonos Industriales de Roces y Porceyo y Fundación "la Caixa".

REUNIDOS

D. Joaquín Vázquez González, actuando en nombre y representación de Asociación para la Gestión de Infraestructuras y Servicios de los Polígonos Industriales de Roces y Porceyo, con NIF G33910191 y domicilio social en C/ Galeno, 2240 Polígono Roces, nº 5 de GIJÓN y

D. Juan Faustino González, actuando en nombre y representación de la Fundación "la Caixa", con NIF G59200006 y domicilio social en Avenida Diagonal, 621-629 de Barcelona.

EXPONEN

1º. La Fundación "la Caixa" ha hecho pública, durante el año 2004, la Convocatoria de Colaboraciones en Proyectos Medioambientales, dirigida a colaborar económicamente en proyectos de entidades privadas sin ánimo de lucro encaminados a la conservación y protección del medio natural.

2º. Asociación para la Gestión de Infraestructuras y Servicios de los Polígonos Industriales de Roces y Porceyo se ha acogido a la mencionada convocatoria, a la que ha presentado una solicitud de colaboración cumpliendo y aceptando los requisitos establecidos en sus bases.

3º. La Comisión Permanente del Patronato de la Fundación "la Caixa", en su sesión del pasado 27 de mayo de 2005, ha acordado otorgar una colaboración económica al proyecto *Prevención y Gestión de Residuos en los Polígonos Industriales de Roces y Porceyo* presentado por Asociación para la Gestión de Infraestructuras y Servicios de los Polígonos Industriales de Roces y Porceyo.

Por todo ello, y para concretar la participación de las partes, éstas han acordado la formalización del presente documento en base a los siguientes

PACTOS

1º. Fundación "la Caixa" colaborará económicamente en el proyecto *Prevención y Gestión de Residuos en los Polígonos Industriales de Roces y Porceyo* presentado a la Convocatoria 2004 de Colaboraciones en Proyectos Medioambientales.

2º. Con esta finalidad la Fundación "la Caixa" abonará a Asociación para la Gestión de Infraestructuras y Servicios de los Polígonos Industriales de Roces y Porceyo la cantidad máxima de cuarenta mil Euros (40.000 €), que se destinarán íntegramente a los gastos de ejecución del proyecto mencionado.

El abono de este importe se efectuará según los conceptos y pagos detallados a continuación:

1er año	Adquisición de equipamientos	10.400 €
1er año	Otros gastos	1.650 €
1er año	Honorarios profesionales y técnicos	21.000 €
2n año	Otros gastos	1.650 €
2n año	Honorarios profesionales y técnicos	5.300 €

- La cantidad de treinta y tres mil cincuenta Euros (33.050 €), correspondiente al primer año de ejecución, se abonará en un plazo máximo de treinta días desde la firma del presente acuerdo.
- La cantidad de seis mil novecientos cincuenta Euros (6.950 €), correspondiente al segundo año de ejecución, se abonará a solicitud de Asociación para la Gestión de Infraestructuras y Servicios de los Polígonos Industriales de Roces y Porceyo, previa presentación de la memoria de actuaciones y de los justificantes de los gastos correspondientes al primer año, que deberán ser aprobados por parte de Fundación "la Caixa".

3º. A su vez, Asociación para la Gestión de Infraestructuras y Servicios de los Polígonos Industriales de Roces y Porceyose compromete a:

- a) Llevar a cabo la realización del proyecto de acuerdo con el calendario de ejecución que consta en la memoria de solicitud presentada a la convocatoria.
- b) Responsabilizarse durante la vigencia del presente convenio de dotar al proyecto de los elementos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y garantizar la gestión adecuada a fin de asegurar su correcto funcionamiento.
- c) Cumplir todos los requisitos legales que las actuaciones comprendidas en el proyecto requieran, así como poner a disposición de la Fundación "la Caixa" los documentos que lo acrediten.
- d) Aplicar el importe de la aportación de la Fundación "la Caixa" a las finalidades previstas en el presente convenio.
- e) Informar a la Fundación "la Caixa", a fin de obtener su aprobación, de cualquier modificación en el calendario o gastos previstos en el proyecto.

- f) Presentar un informe final sobre el desarrollo del proyecto, incluyendo la certificación firmada por el responsable de la entidad de los gastos correspondientes a la colaboración de la Fundación "la Caixa".
- g) Llevar a cabo conjuntamente con la Fundación "la Caixa" la evaluación final y colaborar en la posible extrapolación de la iniciativa en otros lugares, en caso de considerarse oportuno.
- h) Garantizar que en toda difusión pública del proyecto conste la colaboración de la Fundación "la Caixa", quien habrá de dar su conformidad previa a la confección del material gráfico. En este sentido, cualquier mención de dicha colaboración, o cualquier reproducción del logotipo de la Fundación "la Caixa", deberá consultarse previamente, a fin de que se faciliten a la entidad los modelos correspondientes.

4º. El presente convenio de colaboración será vigente hasta el 31 de diciembre de 2006.

5º. De esta colaboración no resultará para la Fundación "la Caixa" ningún pago ni responsabilidad por ningún concepto excepto los que expresamente se establecen en el Pacto 2º del presente convenio. En consecuencia Asociación para la Gestión de Infraestructuras y Servicios de los Polígonos Industriales de Roces y Porceyose abstendrá de formular nuevas solicitudes de ayuda durante su vigencia.

6º. El incumplimiento de alguno de los pactos anteriores permitirá la resolución anticipada del convenio por cualquiera de las dos partes, procediéndose a la liquidación de las cantidades pagadas según lo que prevé el pacto segundo.

7º. Para la resolución de cualquier conflicto que pudiera surgir entre las partes en razón del presente convenio, las entidades firmantes se someten expresamente a la competencia de los Juzgados y Tribunales de Barcelona.

Y en prueba de conformidad, las partes firman el presente acuerdo por duplicado y a un solo efecto en GIJÓN el 18 de julio de 2005.



Dña. Joaquín Vázquez González
Presidente
Asociación para la Gestión de
Infraestructuras y Servicios de los
Polígonos Industriales de Roces y
Porceyo



D. Juan Faustino González
Director de Área de Negocio
Caja de Ahorros y Pensiones de
Barcelona